

SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS CONTAMINADAS ¿Y AHORA QUÉ?

Muchas actividades industriales y empresariales pueden causar daños medioambientales.

Te ayudamos a conocer cómo se detectan estos tipos de contaminación y cómo te acompañamos durante todo este proceso.



Todo comienza con los requisitos del Anexo I del R.D. 9/2005, modificado por la orden PRA/1080/2017.

Si tu empresa realiza una actividad potencialmente contaminante o pertenece a un CNAE específico, deberá entregar un informe a la Administración competente para demostrar la situación ambiental de sus emplazamientos.

INFORME PRELIMINAR DE SITUACIÓN DEL SUELO (IPSS)



Los IPSS recopilan información y datos sobre el volumen, tipología y forma de almacenamiento de las distintas sustancias químicas que son utilizadas en la instalación (materias primas, residuos o productos finales).

¿Podría haber una afección en mi emplazamiento?



SÍ



NO

CARACTERIZACIÓN INICIAL

Realizamos un estudio inicial de tus emplazamientos (estudio histórico) para verificar la existencia potencial de suelos y aguas subterráneas alteradas.



- Estudio Histórico
- Estudio del medio físico
- Inspección de instalaciones (focos potenciales de afección)
- Plantilla ERA
- Usos del suelo y potenciales vías de exposición

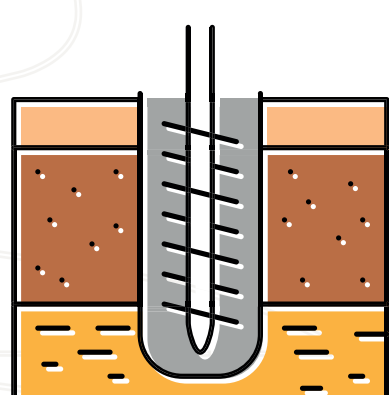
INFORMES DE SITUACIÓN PERIÓDICOS



Se realizan diferentes informes a lo largo del tiempo, revisando las condiciones del suelo y llevando un control y seguimiento

CARACTERIZACIÓN EXPLORATORIA

Mediante la toma de muestras de suelo, agua subterránea o vapores del subsuelo, es posible establecer la existencia de afección, comparando las concentraciones obtenidas en el laboratorio con los niveles genéricos de referencia (NGR).

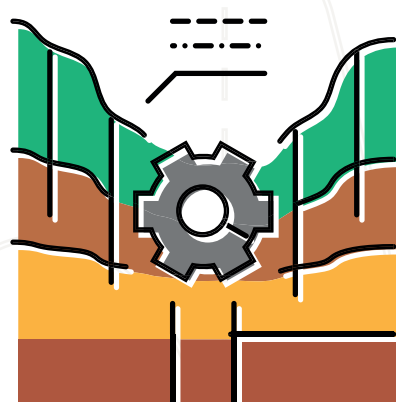


- Sondeos
- Instalación de red de control (piezómetros/captadores de vapor)
- Toma de muestras
- Análisis químico
- Modelo conceptual inicial

¿Las concentraciones son superiores a los Niveles Genéricos de Referencia (NGR)?

CARACTERIZACIÓN DETALLADA

Una vez verificada la existencia de suelos o aguas subterráneas alteradas, debe acometerse una caracterización adicional para delimitar espacialmente las zonas alteradas. Con posterioridad se realiza un Análisis Cuantitativo de Riesgos (ACR), para comprobar si el riesgo es aceptable o inaceptable.



- Nuevos sondeos
- Instalación de red de control
- Toma de muestras
- Análisis químico
- Caracterización hidrogeológica
- Modelo conceptual revisado
- Cálculo de concentraciones máximas admisibles (SSTL) en el ACR

¿Riesgos en el emplazamiento?

SÍ

NO

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Si la situación del emplazamiento lo requiere, realizamos controles y seguimientos completos de la red de aguas subterráneas, o ensayos de extracción de vapores en emplazamientos sin zona saturada.

REMEDIACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

En caso de riesgo, será necesario acometer medidas correctoras para reducir las concentraciones hasta los objetivos de limpieza derivados del ACR. Tras ello, elaboramos un Proyecto de Remediación para la recuperación del emplazamiento.



- Evaluación de alternativas de recuperación
- Estudio de Impacto Ambiental
- Pruebas piloto
- Proyecto técnico
- Plan de Seguridad y Salud
- Implantación sistema de tratamiento
- Plan de control y seguimiento ambiental

Solicita tu presupuesto

